

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16549 TARRAGONA

Edicto

D. Juan Holgado Esteban, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto de conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso n.º 774/2014.

NIG: 4314847120148007249.

Fecha del auto de conclusión: 05/05/2015.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Construcciona Dalmau - Oliva, S.L., con domicilio en pol. industrial Prat, nave 3, Cabra del Camp (Tarragona), CIF n.º B43933266, representada por la procuradora D.ª Elisabet Carrera Portusach y bajo la dirección letrada de D. Santiago Esteve.

Tarragona, 5 de mayo de 2015.- Secretario judicial.

ID: A150021836-1